



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

JEFE DE GOBIERNO

DOMINGO 07 DE JULIO DE 2024



Trasladarán a reclusas con perspectiva de género

IVÁN SOSA

402

Los traslados de personas privadas de la libertad por cometer delitos de mujeres se realizarán con perspectiva de género, informó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

“Donde mujeres privadas de la libertad serán trasladadas por mujeres, por conductoras mujeres y también por personal de custodia mujeres”, expuso Batres.

Este es un cambio realizado en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó.

“Esto no se hacía, eran hombres quienes realizaban estos traslados cuando se tra-

taba de mujeres”, indicó.

Batres hizo entrega de 25 camionetas nuevas para el traslado de personas privadas de la libertad, adicionales a 56 que estaban en operación.

“Mejorarán las capacidades operativas del Sistema Penitenciario en materia de traslados, estos traslados se realizan, fundamentalmente, por razones procesales, a veces se realizan también para visitas íntimas”, expuso el Mandatario.

En los 13 centros de reclusión de la Ciudad, a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, detalló, hay cerca de 25 mil personas privadas de la libertad.



Los traslados de internas serán realizados sólo por mujeres.

Con la entrega de 25 camionetas nuevas para el traslado de reos, ahora el Sistema Penitenciario cuenta con 81.



EN CORTO

PONEN EN OPERACIÓN 25 UNIDADES PARA TRASLADAR PRESOS

El Gobierno capitalino puso en operación 25 nuevas unidades para el traslado de personas privadas de la libertad y anunció la creación del Grupo Especial de Traslados de Atención con Perspectiva de Género, integrado por custodias para el traslado de mujeres en apego a los derechos humanos.

“La adquisición de estos vehículos responde a observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, dijo el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez. ● Kevin Ruiz

ESPECIAL





Aumenta la SSC casi 50% su parque vehicular para traslados de reos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El gobierno de la Ciudad de México incrementó la flota de vehículos para traslados penitenciarios ante el incremento de casi 50 por ciento de dichas diligencias en años recientes, según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.

En promedio se realizan al año 38 mil traslados de presos desde las 13 cárceles de la ciudad, principalmente por cuestiones procesales, es decir, para que acudan a las audiencias relacionadas con sus juicios, aunque también se otorga el servicio por cuestiones como visitas conyugales y familiares y atención médica a otros centros de reclusión o para participar en actos deportivos y culturales.

Por este motivo, la SSC adquirió 25 camionetas, con un costo total de 63 millones de pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, que se suman a las 56 que ya están en operación.

Además, parte de ese parque vehicular se destinará al grupo especial de traslado penitenciario de mujeres, que está en proceso de formación.

El jefe de la policía local, Pablo

Vázquez Camacho, destacó que las nuevas unidades permitirán triplicar la capacidad operativa de traslados penitenciarios y con ello se atiende las observaciones de las comisiones nacional y local de derechos humanos de garantizar la integridad física y psicológica de quienes están privados de su libertad.

Las camionetas tienen capacidad para transportar hasta a 10 reos más el personal de Seguridad Penitenciaria y Procesal, y cuentan con certificación ISO como vehículos de seguridad y de sistema de gestión ambiental.

“

La dependencia realiza 38 mil diligencias cada año desde las 13 cárceles de la ciudad



GENOVEVA ORTIZ

El jefe de Gobierno de la CdMx y el secretario de Seguridad Pública dieron el banderazo de salida

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, dieron el banderazo de salida a 25 unidades para el traslado penitenciario de personas privadas de la libertad, lo que fortalece una tarea delicada de seguridad sin afectación a los derechos humanos.

Durante la ceremonia, el jefe de Gobierno indicó que estas 25 camionetas, adicionales a las 56 unidades que operan actualmente, mejorarán la capacidad operativa del Sistema Penitenciario en materia de traslados, en condiciones de seguridad y respeto a los derechos humanos.

Explicó que estos traslados se realizan, fundamentalmente, por razones procesales, a veces se realizan también para visitas íntimas o se realizan por otros fines.

“Así, garantizamos traslados seguros para un universo aproximado de 25 mil personas privadas de la libertad que se

encuentran en reclusorios y centros penitenciarios en la Ciudad de México, en 13 centros que hay en la Ciudad de México con diversas características de género o de otro tipo”, apuntó.

Batres Guadarrama señaló, además, que al año se calcula que se realizan hasta 38 mil traslados; en lo que va de este año se han realizado más de 12 mil traslados, y estos traslados implican una tarea delicada de seguridad.

Sin embargo, explicó que cuando se realizan algunos traslados hay ciertos riesgos, por lo que se trata de una tarea muy especial y delicada, ya que quienes están a cargo, “deben llevar a una persona privada de la libertad, de un lugar a otro, sin que exista el riesgo de que pudiera evadirse o fugarse, pero también, sin que existe el riesgo de que esta persona pueda ser afectada en sus derechos”.

“Las nuevas camionetas –que son 25– aumentan sustancialmente nuestro par-

que vehicular, o nuestro estado de fuerza vehicular, porque actualmente hay 56 unidades; o sea, casi es un aumento del 50 por ciento en el número de unidades, tienen características más seguras, y se añade a esto un cambio que hace la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, indicó Batres.

Destacó que además de la parte física y de las características de diseño de los vehículos, también se incorpora a estas tareas los traslados con perspectiva de gé-

nero, donde mujeres privadas de la libertad serán trasladadas por mujeres, por conductoras mujeres y también por personal de custodia mujeres.

“Esto no se hacía, eran hombres quienes realizaban estos traslados cuando se trataba de mujeres. Las camionetas, además, nos van a permitir –por el número y las características físicas que tienen– que el traslado se realice con apego a la dignidad de las personas privadas de la libertad”, señaló.

Admitió que, a veces, por “el número escaso de unidades o por el número elevado de traslados que tendrían que hacerse, había cierto hacinamiento o algunas personas que no iban sentadas en el momento del traslado y, entonces, las nuevas unidades nos ayudan, nos permiten reforzar una perspectiva de derechos humanos. Se están invirtiendo aquí 63 millones de pesos en este equipamiento”.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, destacó que estas camionetas mejorarán la eficiencia en los procesos de traslado, además, garantizarán condiciones más seguras y humanas durante estos procedimientos, significan un avan-

PERSPECTIVA DE GÉNERO

TAMBIÉN SE incorpora a estas tareas los traslados con perspectiva de género, donde mujeres privadas de la libertad serán trasladadas por mujeres

ce logístico y operativo significativo para la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Estas 25 camionetas de traslado para personas privadas de la libertad, son

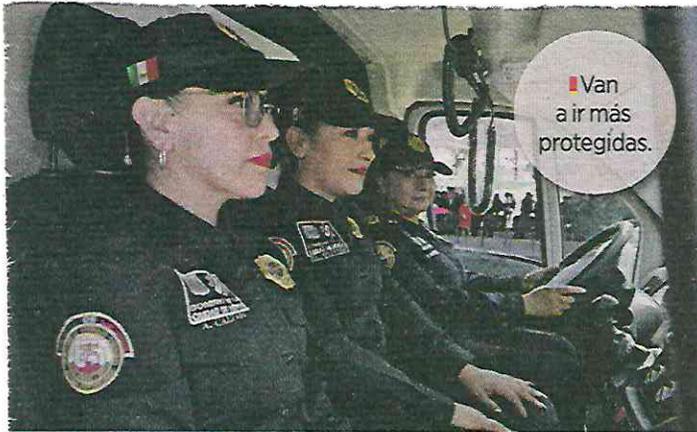


el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el Gobierno de México, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ya que fueron adquiridas con recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con una erogación de casi 63 millones de pesos", indicó Vázquez Camacho.

Agregó que con este nuevo parque vehicular se triplica la capacidad operativa para los traslados y, además, se creará el Grupo Especial de Traslados de Atención con Perspectiva de Género, para llevar de un punto a otro a mujeres que requieran de este servicio.

Destacó que la adquisición de estos vehículos responde a observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos y la Comisión de Derechos Humanos de la CdMx, y aprovechó para agradecer mucho la presencia de sus representantes, en el sentido de que la autoridad en la materia debe garantizar traslados seguros de personas privadas de la libertad, procurando su integridad física y psicológica.





Van a ir más protegidas.



TRASLADARÁ A PRESAS CUSTODIA DE MUJERES

IVÁN SOSA

5

CIUDAD DE MÉXICO. Equipos de custodia de mujeres se encargarán de trasladar a las personas privadas de la libertad del sexo femenino para cumplir con la perspectiva de género, informó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

“Donde mujeres privadas de la libertad serán trasladadas por mujeres, por conductoras mujeres y también por personal de custodia mujeres”, expuso Batres.

Este es un cambio realizado en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó.

“Esto no se hacía, eran hombres quienes realizaban estos tras-

lados cuando se trataba de mujeres”, indicó.

Batres hizo entrega de 25 camionetas nuevas para el traslado de personas privadas de la libertad, adicionales a 56 que estaban en operación.

“Mejorarán las capacidades operativas del Sistema Penitenciario en materia de traslados, estos traslados se realizan, fundamentalmente, por razones procesales, a veces se realizan también para visitas íntimas”, expuso el Mandatario.

En los 13 centros de reclusión de la Ciudad, a cargo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, detalló, hay cerca de 25 mil personas privadas de la libertad.



CORTESÍA: GOB. CDMX



Ayer entregaron vehículos de traslado

Celebran ¹⁷ resolución de la Corte por patrullas

MIRIAM DOMÍNGUEZ

El jefe de Gobierno Martí Batres celebró ayer la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la homologación del diseño de los vehículos de la policía de proximidad vecinal y vigilancia.

"La legislatura anterior, más o menos, en estas fechas convocó a un periodo extraordinario, se hicieron reformas a la ley con el objeto de uniformar la cromática, el diseño, la gráfica de las patrullas destinadas a tareas de seguridad, incluyendo aquellas contratadas por las alcaldías", explicó.

"Algunas demarcaciones se inconformaron, presentaron recursos de carácter judicial y, finalmente, éstos se resolvieron en favor de la opinión presentada por el gobierno de la Cdmx, que tiene como eje un punto fundamental: el ciudadano que requiere seguridad debe saber qué vehículos son los que pueden ofrecerle protección y seguridad, no debe haber confusión alguna, no debe haber duda al respecto".

El mandatario también señaló que de cara al final de su administración, la próxima semana se retomarán los operativos en varios puntos.

"Concentramos varios miles de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Sedena, de la Marina y de la Guardia Nacional en lugares específicos, en ciertas regiones, en ciertos clústers que tenemos analizados, y vamos a tener un nuevo operativo la próxima semana, por lo menos, cuatro operativos de aquí a septiembre en puntos nodales", adelantó.

El gobierno de la Ciudad de México prevé cuatro operativos, con el Ejército, la GN y la Marina entre julio y septiembre